



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00174052-UNC-ME#FL Licencia Prof. Alochis

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Ivana ALOCHIS (Leg. N° 24.865)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Alochis fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I –asignatura común- (RHCD 16/2022).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I –Asignatura común-** a la **Profesora Ivana ALOCHIS (Leg. N° 24.865)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º - Comunicar y dar forma.